

Bogotá D.C.

Señores

ESTACIÓN DE POLICÍA DE KENNEDY

Dirección: CL 41D Sur 78N 05

Teléfono: 3195296462

Email: mebog.e8@policia.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER153671** del 21 de julio de 2026.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición **ANÓNIMO**, en el cual solicita:

*“(…) POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE:
LA RECOLECCION INMEDIATA DE TODOS LOS RESIDUOS VEGETALES
ACUMULADOS EN EL LUGAR
LA VERIFICACION DE LA TALA REALIZADA POR PARTICULARES, CON EL FIN DE
ESTABLECER SI CONTABAN CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE Y, DE
NO SER ASI, ADELANTAR LAS ACTUACIONES QUE HAYA LLGAR
LA ADOPCION DE MEDIDAS PARA EVITAR QUE ESTA SITUACION VUELVA A
PRESENTARSE Y QUE LOS RESIDUOS PERMANEZCAN DURANTE TANTO
TIEMPO EN EL ESPACIO PUBLICO, (…).”*

Nos permitimos informar que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación el día 29 de julio de 2026, en la dirección CL 44B SUR 73C 00.

Durante la visita, se encontró los residuos vegetales de una tala de 1 individuo arbóreo de especie Acacia Negra (*Acacia decurrens*).

Dado lo anterior, ya que no se logró la plena identificación de los presuntos infractores, se solicita, para que en virtud de lo establecido en la Ley 1801 de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*, a través de la inspección de policía realice las gestiones que haya a lugar, con el fin de obtener la información de los presuntos infractores de la norma ambiental y posteriormente se remita dicha información a esta autoridad ambiental.

En ese orden de ideas, una vez remitida la información, la Entidad procederá con lo establecido en el artículo 292 del Decreto 646 de 2025, la Ley 1333 de 2009 modificada por la ley 2387 del 25 de julio de 2024, toda vez que no fue posible obtener esta información el día de la visita.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico.

Proyectó: LAURA ROCIO LOZANO BELTRAN

Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Radicado SDA **2026ER153671** del 21 de julio de 2026.

 29 jul. 2026 11:00:57 a. m. 4.608016N 74.159463W # 73C-5 Calle 44 Sur Kennedy Bogotá, D.C.	 29 jul. 2026 11:01:21 a. m. 4.608064N 74.159339W # 73C-5 Calle 44 Sur Kennedy Bogotá, D.C.
 29 jul. 2026 11:01:32 a. m. 4.608072N 74.159305W # 73C-5 Calle 44 Sur Kennedy Bogotá, D.C.	 29 jul. 2026 11:01:54 a. m. 4.607982N 74.159398W # 73C-5 Calle 44 Sur Kennedy Bogotá, D.C.

Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)

Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)

Fotografía 3. Punto de referencia (objeto de la petición)

Fotografía 4. Vista general del árbol (objeto de la petición)